AMNESTY INTERNATIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: PRE01/388/2013
02 August 2013

Cuba: Libertad inmediata para cinco presos de conciencia

Las autoridades de Cuba deben poner en libertad inmediata e incondicional a cinco hombres a los que Amnistía Internacional considera presos de conciencia.

Los casos de estos cinco hombres –Rafael Matos Montes de Oca, Emilio Planas Robert y los hermanos Alexeis, Diango y Vianco Vargas Martín– ilustran la constante represión de la libertad de expresión en la isla, según ha manifestado la organización de derechos humanos.

“Estos cinco casos no son más que la punta del iceberg de la represión a la que se ve sometida la libertad de expresión en Cuba”, ha manifestado Javier Zúñiga, asesor especial de Amnistía Internacional.

“El único progreso realizado por el gobierno cubano ha sido la reforma, este año, de la Ley de Migración, que ha permitido viajar al extranjero a muchas personas, entre ellas defensores y defensoras de los derechos humanos y opositores al gobierno. Debe hacerse mucho más para garantizar las libertades civiles y políticas en el país.”

Emilio Planas Robert y Rafael Matos Montes de Oca han sido declarados culpables de “peligrosidad” (o “proclividad especial […] para cometer delitos”), y han sido condenados a “medidas de seguridad predelictivas”, pese a que no se presentó en el tribunal ninguna prueba contra ellos.

“El uso de esta legislación específica, que permite al gobierno encarcelar a sus ciudadanos por el más leve indicio que le haga pensar que pueden cometer un delito en el futuro, constituye una violación flagrante de las normas internacionales. Es una legislación que debe derogarse de inmediato”, ha manifestado Javier Zúñiga.

“Se trata de una ley orwelliana que se utiliza como pretexto para encarcelar a quienes critican al gobierno”, ha añadido.

Amnistía Internacional considera que la condena de estos dos hombres es de motivación política, ya que ambos son miembros de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), una organización de la sociedad civil que promueve un aumento de las libertades civiles en la isla.

Alexeis Vargas Martín y sus dos hermanos gemelos de 17 años, Diango y Vianco Vargas Martín –los tres miembros de UNPACU–, han sido acusados por la policía de “atentado” contra un agente del Estado. No se han presentado cargos formales contra ellos, y a sus abogados les han negado el acceso a sus expedientes. Permanecen recluidos en diferentes prisiones de la provincia de Santiago de Cuba.

“La represión contra periodistas independientes, líderes de oposición y activistas de derechos humanos se intensificó el año pasado en Cuba, y no da señales de remitir”, ha manifestado Javier Zúñiga.

“En los últimos meses hemos recibido decenas de noticias sobre personas que han sido detenidas arbitrariamente, e incluso encarceladas, por cargos ridículos que violan las normas internacionales.”

Al terminar junio de este año, según indican los informes, había 2.143 personas sometidas a detenciones breves en Cuba.

Según noticias, durante 2012 hubo una media de 400 detenciones breves al mes, y hubo detenciones frecuentes de activistas que viajaban de las provincias a La Habana. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional informó de 6.602 detenciones de críticos al gobierno el año pasado, frente a las 4.123 de 2011 y las 2.074 de 2010.

Información complementaria

Calixto Martínez, periodista de investigación cubano, fue puesto en libertad el 9 de abril de 2013, después de que Amnistía Internacional lo declarara preso de conciencia en enero. Permaneció recluido en una prisión durante casi siete meses, pese a que en ningún momento llegó a ser acusado formalmente de ningún delito.

Emilio Planas Robert y Rafael Matos Montes de Oca fueron detenidos en la ciudad oriental de Guantánamo el 23 y 27 de septiembre del año pasado, respectivamente, después de que aparecieran por la ciudad carteles con lemas contra el gobierno.

Alexeis Vargas Martín fue detenido el 27 de noviembre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cuba, cuando trataba de regresar a su casa, donde su madre –integrante de la organización de oposición Damas de Blanco– daba una fiesta de cumpleaños. Ante la casa había un grupo de manifestantes progubernamentales que habían bloqueado la calle.

Sus hermanos, Diango y Vianco Vargas Martín, fueron detenidos el 2 de diciembre, cuando protestaban por la detención de Alexeis ante una comisaría de policía.